MANUEL RUDE GARCIA
REGIDOR XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

INFORME BIMESTRAL

SESIÓN DE CABILDO RECIBIDO
SECRETARIA
FECHA 16-08-2022
HORA

COMISIÓN DE LA FAMILIA Y JUVENTUD

MANUEL RUDE GARCIA
REGIDOR XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 73 fracción VI, y 103, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Familia y Juventud del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, me permito presentar

INFORME BIMESTRAL
DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y JUVENTUD
JUNIO-JULIO 2022

01 de junio de 2022, el día de hoy nos reunimos con vecinos de la Colonia Solidaridad Mexicali, donde atendimos algunas peticiones echa con anterioridad, seguiremos trabajando por todos y para todos, sobre todos los más vulnerables.

El día 01 de junio de 2022, Por la **#seguridad** en las colonias de Mexicali, me he dado la tarea de visitar algunas estaciones de policía para conocer la situación en la que operan, para poder apoyar sus necesidades con recurso económico y así sumar esfuerzos contra la delincuencia.

📌Estación de Policía Carranza.

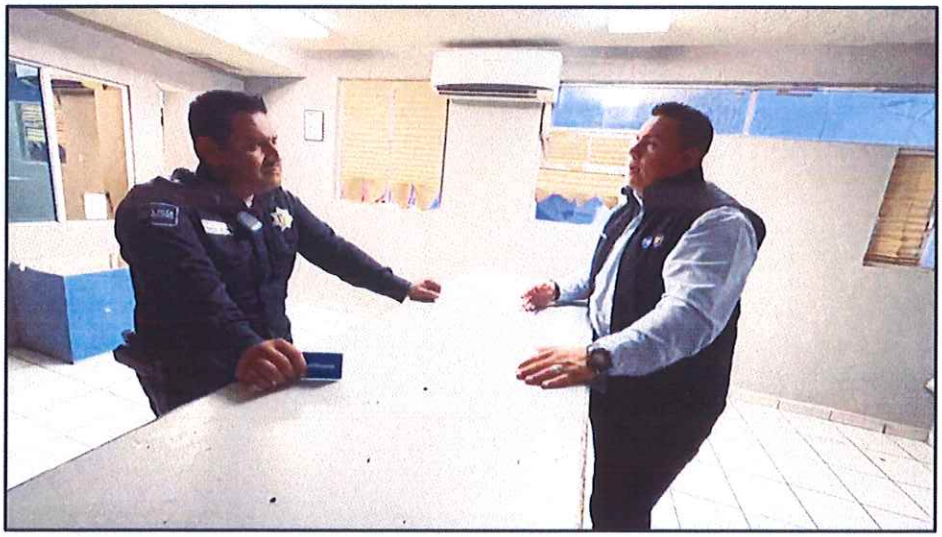

02 de junio de 2022, con mucho gusto acudí a la instalación de la Mesa Espejo del Municipio de Mexicali, para la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones, en relación a la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA), Impulsada por el Gobierno Federal en busca de un cambio de enfoque respecto al problema de las adicciones, teniendo como objetivo impactar en las determinantes biopsicosociales que previenen y reducen el uso de sustancias psicoactivas en niños, niñas y juventudes para la construcción de la Paz, en el marco de los derechos humanos, siempre estaremos participando en todo lo relacionado con el bienestar de los niños, niñas, juventudes y todas las familias Mexicalenses.

02 de junio de 2022, me reuní con el Secretario del Ayuntamiento Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, lo anterior a fin de dar seguimiento a las propuestas de Punto de Acuerdo presentadas, y conocer el estado en que se encuentran dado que no han sido dictaminadas

08 de junio de 2022, Visitando a los vecinos de la Colonia Carranza, atendiendo la solicitud y llevando canastas de alimentos que nos solicitaron, de igual forma atendimos las peticiones hechas a su servidor y que están dentro de nuestro alcance

El día 09 de junio de 2022, siguiendo con los recorridos en las diversas estaciones de policía a fin de conocer la situación en la que operan, para poder apoyar sus necesidades con recurso económico y así sumar esfuerzos contra la delincuencia, en esta ocasión de visitaron la estación de OASIS, BUGAMBILIAS y PASEOS DEL SOL.

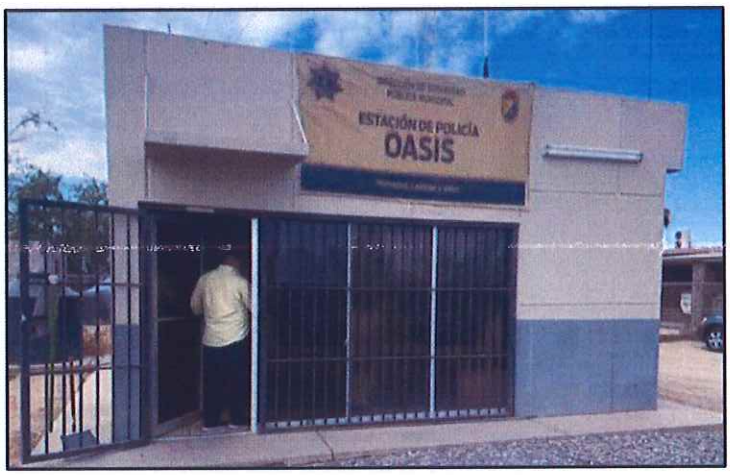

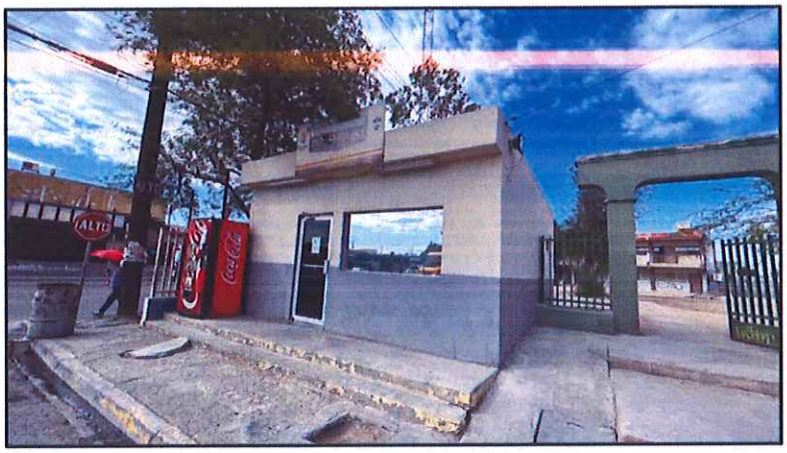

El día jueves 09 de junio de 2022, previa convocatoria y como invitado estuve presente en la Comisión Conjunta de Bienestar Social y Educación Cultura y Asuntos Indígenas, misma donde se abordó el tema referente a:

- Propuesta para el nombramiento de los Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo Consultivo por los Derechos de las Personas con Discapacidad, de conformidad con loe establecido en el artículo 36 del Reglamento para la atención de Personas con Discapacidad en el Municipio de Mexicali, Baja California.

9 de junio de 2022, En unidad, los regidores de la fracción del PAN, nos reunimos con el Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Armando Rodríguez, para coordinarnos y atender las diversas necesidades que tiene actualmente esta institución.

Lunes 13 de junio de 2022, previa convocatoria acudimos a la mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda, misma donde se analiza la propuesta relativa a: Solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, modificaciones programáticas y presupuestales del Ejercicio Fiscal 2022, siendo estas el Patronato Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública e Instituto de Arte y Cultura de Mexicali.

Lunes 13 de junio de 2022, nos reunimos con el Director de Seguridad Pública Municipal, a fin de Coordinar esfuerzos con el Director de Seguridad Pública de Mexicali con el objetivo de asignar recurso para mejorar la seguridad en las comunidades; crear un Consejo Municipal para la Prevención de Accidentes Viales y dar seguimiento a la creación de un Protocolo de Atención a menores que sufren Explotación Infantil en las calles de Mexicali.

Martes 14 de junio de 2022, previa convocatoria acudimos a la Sesión de la Comisión de Hacienda, misma donde se analiza la propuesta relativa a: Solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, modificaciones programáticas y presupuestales del Ejercicio Fiscal 2022, siendo estas el Patronato Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública e Instituto de Arte y Cultura de Mexicali.

14 de junio de 2022, con mucho gusto acudimos a VIFAC Mexicali la cual es una institución de Asistencia Social, sin fines de lucro y legalmente constituida en 1985, cuyo fin es ofrecer una alternativa que le permita a las mujeres con un embarazo inesperado enfrentar su situación con dignidad, además de brindarles apoyo para que sean capaces de tomar decisiones acertadas, dándoles la posibilidad de alcanzar mejores condiciones de vida y un desarrollo adecuado, tiene como misión atender y capacitar a la mujer en estado vulnerable durante el embarazo, ofreciéndole alternativas para su desarrollo, por lo cual siempre buscan estar al alcance de cualquier mujer que enfrenta un embarazo inesperado, sumándonos a tan loable labor acudimos a ponernos de a la orden y llevar un poco de apoyo en especie.

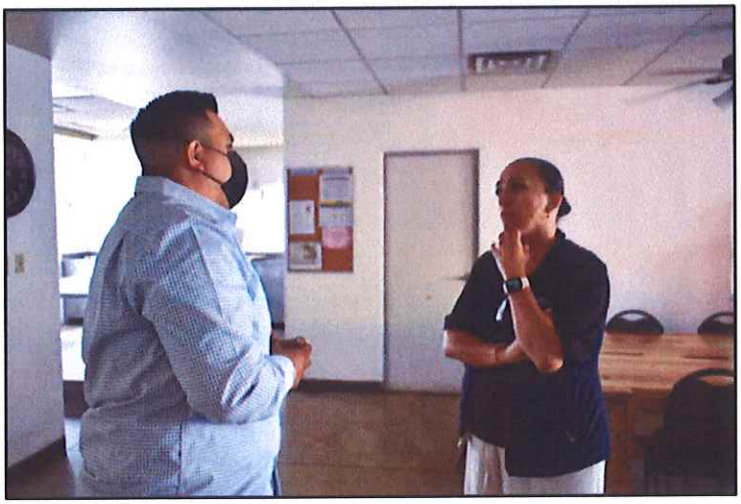

Martes 14 de junio de 2022, previa convocatoria asistí a la **Vigésima segunda Sesión de Cabildo** con carácter de extraordinaria, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día.

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, las Actas de la Vigésima y Vigésima Primera Sesiones Extraordinarias, celebradas los días 16 y 18 de mayo del año 2022.

Punto Tercero: Presentación del Cuarto Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Punto Cuarto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de trámite, relativa a punto de acuerdo referente a Exhorto dirigido a Comisión Federal de Electricidad, con atención a la Superintendente de la Zona Mexicali, Lic. Michell Fierro Barraza, donde se solicite su apoyo para todos los mexicalenses (incluyendo las Asociaciones Civiles) consistente en: que no se realicen cortes de luz durante el verano, otorgarles facilidades para llevar a cabo plazos y convenios para el pago de sus recibos de energía eléctrica, así como realizar las mediciones de consumo de manera mensual, para evitar se acumulen las facturaciones que dan como resultado los llamados "Recibos locos".

Punto Quinto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 11/22 de la Comisión de Hacienda, relativo a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, modificaciones programáticas presupuestales del Ejercicio Fiscal 2022, siendo estas el Patronato Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública e Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali.

Punto Sexto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 04/22 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Administración Pública y Patrimonio, relativo a iniciativa de autorización para la celebración de un Convenio de Colaboración o Contrato de Comodato, entre el H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y la Procuraduría Federal del Consumidor, para establecer una oficina en apoyo y defensa de derechos de los consumidores mexicalenses.

Punto Séptimo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a iniciativa de Reforma a los Artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, así como la derogación de los Artículos 9, 14 y la adición de los Artículos 13 BIS, 31 y 32 del Reglamento del Comité Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Mexicali, Baja California.

Punto Octavo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos y Hacienda, relativo a punto de acuerdo por el que se declare la validez del proceso de consulta pública realizado para determinar el orden de

prioridad para la ejecución de las propuestas o proyectos sometidos a votación para el ejercicio fiscal 2022.

Punto Noveno: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Equidad de Género y Derechos Humanos y Administración Pública y Patrimonio, relativo a punto de acuerdo para que se implemente un Protocolo para prevenir, atender y erradicar la violencia laboral en el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Punto Décimo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Equidad de Género y Derechos Humanos y Bienestar Social, relativo a punto de acuerdo relativo a Diseñar, Ejecutar y Establecer Campañas de Sensibilización y Promoción de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Punto Décimo Primero: Clausura de la sesión.

16 de junio de 2022, continuando con la tarea de visitar las comunidades de nuestra ciudad, nos dimos cita en la Colonia González Ortega, para escuchar las necesidades expuestas por algunos de sus habitantes y en la medida de lo posible atender sus necesidades.

Martes 21 de junio de 2022, hoy toco la cita con vecinos de la colonia El Cóndor con quiénes platiqué del trabajo que estamos realizando en el Ayuntamiento de Mexicali como regidor, y las áreas de oportunidad para poder apoyarlos, siempre en busca de beneficiar a los sectores vulnerables y a las familias Cachanillas

Lunes 27 de junio de 2022, Arrancamos la semana como juez en la primera ronda del Concurso Estatal de Debate "Diálogos hacía el Futuro" organizado por el Instituto de la Juventud de Baja California, donde participaron jóvenes interesados en dar sus posturas en temas actuales de interés común, donde el equipo ganador será acreedor de un estímulo económico.

27 de junio de 2022, previa convocatoria asistí a la Mesa de Trabajo de la Comisión de Obras y Servicios Públicos , en la que se analizó el tema referente a

- Presnetacion realizada por la Dirección de Obras Públicas durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión y Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal, del ejercicio 2022, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en los siguientes rubros:
  1.- Presentación informativa del Cierre de Obras 2021 (FAIS y FORTAMUN)
  2.- Presentación informativa de las obras del Presupuesto Participativo 2022 e informe de la Obra del Mercado Escamilla.
  3.- Presentación de Obras Nueva (Programa Normal y FAIS).
- Análisis discusión de la propuesta relativa a Exhortar respetuosamente a la Presidenta Municipal Norma Alicia Bastamente Martínez, para que gire instrucciones a los Directores de Obras y Servicios Públicos, Alberto Ibarra Ojeda y Juan Francisco Garza Ceseña, al Director General de la Comisión Estatal de Servicios Público de Mexicali (CESPM), JOSE Armando Hernandez Samaniego, así como a la CFE, JUNTA y toda dependencia pública municipal que ejecute cualquier tipo de obra pública, a fin de que las dependencias que se encuentran bajo su mando, se coordinen y elaboren un plan de estrategias para la correcta ejecución de las obras públicas, garantizando la menos afectación posible a la población.
- Exhortar respetuosamente a la Presidenta Municipal Norma Alicia Bastamente Martínez, para que gire instrucciones a los Directores de Obras y Servicios Públicos, Alberto Ibarra Ojeda y Juan Francisco Garza Ceseña a fin de que se aplique de manera supletoria la normatividad y planes ya establecidos por el Manual para la Conservación de Puentes y Estructuras simulares, emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal.
- Instalación del proceso de actualización y mejora del Reglamento del Presupuesto participativo de Ayuntamiento de Mexicali.

El día 28 de junio de 2022, previa convocatoria asistí a la Sesión de Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte a fin de continuar con la sesión recesada en fecha….misma donde se analiza el siguiente punto de acuerdo:

Miércoles 29 de junio de 2022, con gusto y previa convocatoria asistí a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte a la que fui previamente convocado misma donde se analizan los siguientes temas:

- Punto de Acuerdo, mediante el cual se cite a la persona Titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, a informar todos los días 18 o el día hábil siguiente de cada mes, en mesa de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, con la finalidad de dar a conocer el semáforo delictivo mensual para el municipio de Mexicali.
- Punto de acuerdo relativo a que a través de la Presidenta Municipal se solicite la intervención inmediata de la Dirección de Seguridad Pública de nuestro municipio para que apoye con presencia policial a los Centros Escolares que se encuentran ubicados en las zonas con mayor incidencia delictiva, con el fin de inhibir, prevenir o detectar la comisión de algún delito en perjuicio de los niños y las niñas que estudian en las instituciones públicas de Mexicali y su Valle.
- Solicitar respetuosamente a la titular de la dependencia Municipal Norma Alicia Bastamente Martínez, a fin de que, en el ámbito de su competencia, giren las instrucciones que procedan, así como realice las invitaciones a las autoridades de los diversos órdenes de gobierno que correspondan, para integrar una mesa de trabajo para la seguridad de Mexicali.
- Se instruye al Director de Seguridad Pública Municipal, a que realice acciones afirmativas en materia de igualdad de género, a efecto de que garantice el acceso a las mujeres a ocupar un cargo dentro del Cuadro de Mando en la Dirección de Seguridad Pública del

Municipio de Mexicali, Baja California y presente un Plan Integral para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo.

- Exhortar al Honorable Congreso del Estado de Baja California para que incrementen la pena en lo concerniente al Robo Calificado contenido en el inciso j) de la fracción I del Código Penal de Baja California, cuando el robo se cometa en contra de uno o más bienes de cualquier institución educativa pública o privada, así como de Exhortar a la Dirección de Seguridad Pública Municipal en el sentido de que incremente los operativos y rondines de vigilancia a Instituciones Educativas principalmente por las noches y los fines de semana y; Exhortar a la Secretaría de Educación en el Estado con la finalidad de que se lleven a cabo reuniones de coordinación entre el Estado de Baja California a través de la Secretaría de Educación y el Ayuntamiento de Mexicali, para establecer operativos y rondines de inhibición y disuasión de delitos en los planteles educativos de manera permanente y principalmente durante el siguiente receso escolar.

Miércoles 29 de junio de 2022, con gusto asistí a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte a la que fui previamente convocado misma donde se analiza el siguiente tema:

- Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal, al Departamento de Comercio Ambulante, a los Titulares de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, para que lleven a cabo un convenio para la implementación de un programa multiagencial que permita la creación de un área especializada en seguridad pública que cuente con línea de atención, unidades y elementos especializados en materia de protección infantil especializado en la explotación de los menores en la vía pública, violencia familiar y abuso de cualquier índole en perjuicio de las niñas y niños.

Miércoles 29 de junio de 2022, con gusto y previa convocatoria asistí a la Comisión Conjunta de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y de la Familia y Juventud misma donde se analiza el siguiente tema:

- Punto de Acuerdo relativo a exhortar respetuosamente a los Titulares de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y del Instituto Municipal de la Juventud de Mexicali, para que lleve a cabo una campaña municipal de prevención de accidentes viales dirigida principalmente a la juventud de nuestra ciudad, en virtud del alto número de decesos ocurridos por esta causa

01 de julio de 2022, con mucho gusto atendimos la invitación de la Escuela Primaria Baja California, de la Delegación González Ortega, donde asistí como invitado de honor, es muy grato ser partícipe de la alegría que invade tanto a alumnos, padres y maestros, por concluir con una etapa más de niños que son nuestro futuro, también fue muy grato felicitar a los menores con mejor promedio del ciclo escolar, a quiénes hicimos entrega de un apoyo educativo para que sigan adelante con sus estudios.

El día 05 de julio de 2022, A fin de garantizar el óptimo uso del recurso público destinado a apoyos sociales, los Regidores de oposición en el Cabildo de Mexicali, Bárbara García, Edel de la Rosa, Victoria Guerrero, Luis Martínez, Ysmael Rodríguez y un servidor, Manuel Rudecindo García, presentamos punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la presidenta Municipal Norma Alicia bastamente Martínez para que, en coordinación con la Tesorería Municipal y la Sindicatura Municipal de este XXIV Ayuntamiento de Mexicali, se realicen mesas técnicas de trabajo con el objetivo de revisar la Norma Técnica para el Ejercicio, Comprobación y Destino de los Recursos Otorgados a través de la partida 44101, "Ayuda Sociales a Personas ", autorizada en el correspondiente presupuesto de Egresos de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California, y realicen las modificaciones y actualizaciones necesarias para que su contenido cumpla con las exigencias de legalidad, confiabilidad, transparencia, rendición de cuentas, buen ejercicio del gasto público, honestidad y responsabilidad, en aras de evitar prevenir, controlar y disuadir faltas administrativas y hechos de corrupción de quienes lo ejercen

05 de julio de 2022, junto con mi equipo de trabajo me acerque a la comunidad de Palmar Santa Anita que serán beneficiadas con obras del Presupuesto Participativo 2022 (Es una herramienta de gestión y participación ciudadana que vincula el Ayuntamiento y a los habitantes del municipio en un proceso democrático de consulta directa para la toma de decisiones, donde estos últimos eligen, mediante la emisión del voto, el destino de un porcentaje de los recursos que se obtienen a través de la recaudación del impuesto predial, para la ejecución de obra pública en el municipio de Mexicali, Baja California, de conformidad con lo previsto por los artículos 2, fracción V, y 81 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California) para comunicar los detalles de dicha obra mediante folletos informativos.

Entre lo que destaca lo siguiente:

Rehabilitación: Campo de Futbol del Fraccionamiento Palmar Santa Anita
Inversión: $5, 825,596.74
Beneficiados: 15, 393 habitantes

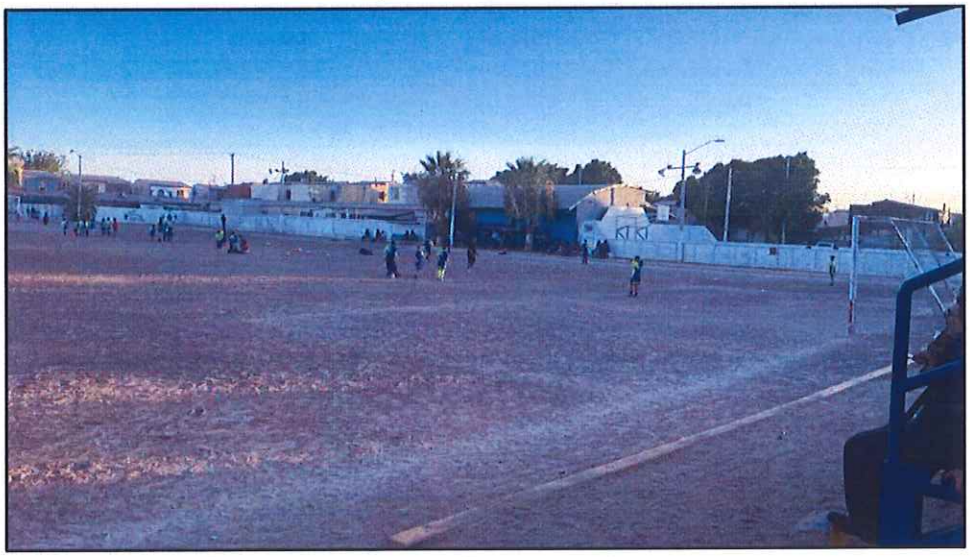

07 de julio de 2022, junto con mi equipo de trabajo me acerque a la comunidad de **Valle de Colorado** que serán beneficiadas con obras del Presupuesto Participativo 2022 (Es una herramienta de gestión y participación ciudadana que vincula el Ayuntamiento y a los habitantes del municipio en un proceso democrático de consulta directa para la toma de decisiones, donde estos últimos eligen, mediante la emisión del voto, el destino de un porcentaje de los recursos que se obtienen a través de la recaudación del impuesto predial, para la ejecución de obra pública en el municipio de Mexicali, Baja California, de conformidad con lo previsto por los artículos 2, fracción V, y 81 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California) para comunicar los detalles de dicha obra mediante folletos informativos.

Entre lo que destaca lo siguiente:

Construcción: Cerco perimetral y alumbrado público en el Parque del Fraccionamiento Valle del Colorado
Inversión: $2, 082,974.58
Beneficiados: 6,054 habitantes

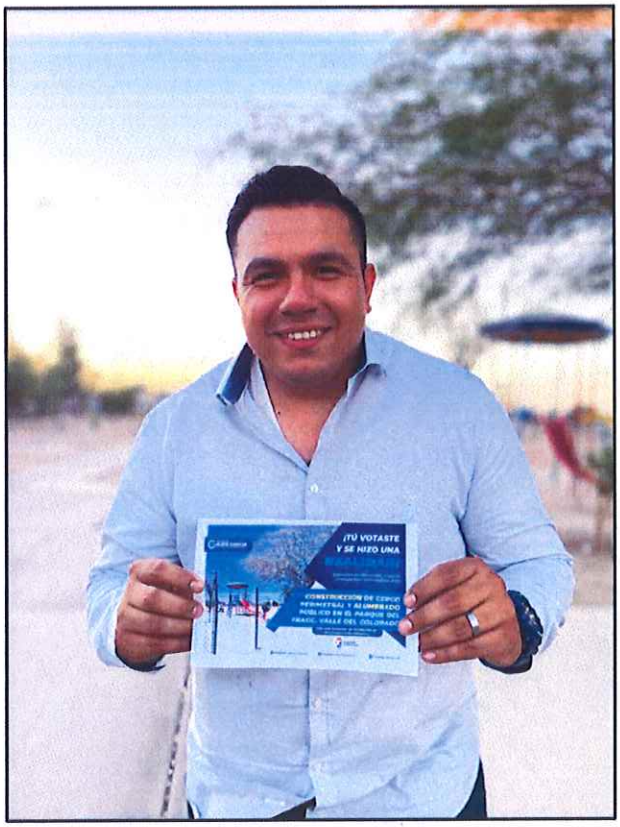

08 de julio de 2022, junto con mi equipo de trabajo me acerque a la comunidad de **Fraccionamiento Montecarlo Residencial** que serán beneficiadas con obras del Presupuesto Participativo 2022 (Es una herramienta de gestión y participación ciudadana que vincula el Ayuntamiento y a los habitantes del municipio en un proceso democrático de consulta directa para la toma de decisiones, donde estos últimos eligen, mediante la emisión del voto, el destino de un porcentaje de los recursos que se obtienen a través de la recaudación del impuesto predial, para la ejecución de obra pública en el municipio de Mexicali, Baja California, de conformidad con lo previsto por los artículos 2, fracción V, y 81 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California) para comunicar los detalles de dicha obra mediante folletos informativos.

Entre lo que destaca lo siguiente:

Rehabilitación: Calle Cuarta y Eucalipto
Inversión: $13, 850,584.49
Beneficiados: 12,037 habitantes

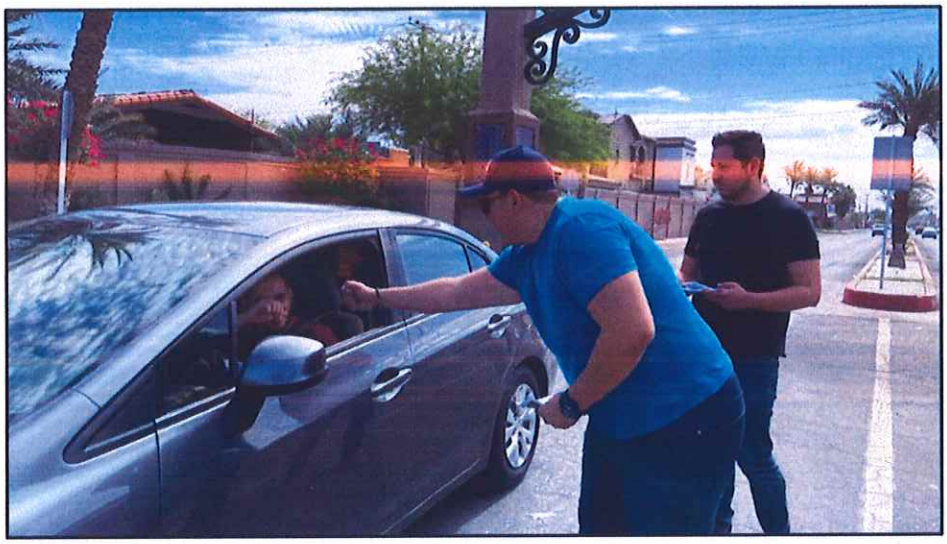

08 de julio de 2022, junto con mi equipo de trabajo me acerque a la comunidad de **Lomas de la Abasolo** quienes serán beneficiadas con obras del Presupuesto Participativo 2022 (Es una herramienta de gestión y participación ciudadana que vincula el Ayuntamiento y a los habitantes del municipio en un proceso democrático de consulta directa para la toma de decisiones, donde estos últimos eligen, mediante la emisión del voto, el destino de un porcentaje de los recursos que se obtienen a través de la recaudación del impuesto predial, para la ejecución de obra pública en el municipio de Mexicali, Baja California, de conformidad con lo previsto por los artículos 2, fracción V, y 81 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California) para comunicar los detalles de dicha obra mediante folletos informativos.

Entre lo que destaca lo siguiente:

Pavimentación de la Avenida Sierra San Lázaro e
Instalación de alumbrado público en la Colonia Lomas de Abasolo
Inversión: $5, 461,308.01
Beneficiados: 495 habitantes

10 de julio de 2022, junto con mi equipo de trabajo me acerque a la comunidad del **fraccionamiento los agaves** quienes serán beneficiadas con obras del Presupuesto Participativo 2022 (Es una herramienta de gestión y participación ciudadana que vincula el Ayuntamiento y a los habitantes del municipio en un proceso democrático de consulta directa para la toma de decisiones, donde estos últimos eligen, mediante la emisión del voto, el destino de un porcentaje de los recursos que se obtienen a través de la recaudación del impuesto predial, para la ejecución de obra pública en el municipio de Mexicali, Baja California, de conformidad con lo previsto por los artículos 2, fracción V, y 81 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California) para comunicar los detalles de dicha obra mediante folletos informativos.

Entre lo que destaca lo siguiente:

Rehabilitación: Campo de Futbol Fraccionamiento los Agaves
Inversión: $1, 200,901.71
Beneficiados: 4,372 habitantes

11 de julio de 2022, previa convocatoria asistí a la **Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo** con carácter de Extraordinaria, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día.

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, el Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de junio del año 2022.

Punto Tercero: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, Equidad de Género y Derechos Humanos y Administración Pública y Patrimonio, relativo a Reformas al Reglamento para la Atención de Personas con Discapacidad en el Municipio de Mexicali, Baja California; para el respeto, protección y cumplimiento de medidas y acciones afirmativas positivas que contribuyan al desarrollo integral e inclusión de las personas con discapacidad, procurando su bienestar, igualdad de oportunidades y el respeto a sus derechos humanos.

Punto Cuarto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y de la Familia y Juventud, referente a punto de acuerdo relativo a exhortar respetuosamente a los Titulares de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y del Instituto Municipal de la Juventud de Mexicali, para que lleven a cabo una campaña municipal de prevención de accidentes viales dirigida principalmente a la juventud de nuestra ciudad, en virtud del alto número de decesos ocurridos por tal causa.

Punto Quinto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, de la Familia y Juventud y Equidad de Género y Derechos Humanos, relativo a punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal, al Departamento de Comercio Ambulante, a los Titulares de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, para que lleven a cabo un convenio para la implementación de un programa multiagencial que permita la creación de un área especializada en seguridad pública que cuente con línea de atención, unidades y elementos especializados en materia de protección infantil especializado en la explotación de los menores en la vía pública, violencia familiar y abuso de cualquier índole en perjuicio de las niñas y niños.

Punto Sexto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 03/22 de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a que a través de la Presidenta Municipal se solicite la intervención inmediata de la Dirección de Seguridad Pública de nuestro municipio para que apoye con presencia policial a los Centros Escolares que se encuentran ubicados en las zonas con mayor incidencia delictiva, con el fin de inhibir, prevenir o detectar la comisión de algún delito en perjuicio de los niños y las niñas que estudian en las instituciones públicas de Mexicali y su Valle.

Punto Séptimo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 05/22 de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a se instruye al Director de

Seguridad Pública Municipal, a que realice acciones afirmativas en materia de igualdad de género, a efecto de que garantice el acceso a las mujeres a ocupar un cargo dentro del Cuadro de Mando en la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Mexicali, Baja California y presente un Plan Integral para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo.

Punto Octavo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 06/22 de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a Exhortar al Honorable Congreso del Estado de Baja California para que incrementen la pena en lo concerniente al Robo Calificado contenido en el inciso j) de la fracción I del Código Penal de Baja California, cuando el robo se cometa en contra de uno o más bienes de cualquier institución educativa pública o privada, así como de Exhortar a la Dirección de Seguridad Pública Municipal en el sentido de que incremente los operativos y rondines de vigilancia a Instituciones Educativas principalmente por las noches y los fines de semana y; Exhortar a la Secretaría de Educación en el Estado con la finalidad de que se lleven a cabo reuniones de coordinación entre el Estado de Baja California a través de la Secretaría de Educación y el Ayuntamiento de Mexicali, para establecer operativos y rondines de inhibición y disuasión de delitos en los planteles educativos de manera permanente y principalmente durante el siguiente receso escolar.

Punto Noveno: Clausura de la sesión.

El día 19 de julio de 2022, Con el interés de ponernos a trabajar en los temas que involucran a la niñez y a la juventud Cachanilla, la regidora Bárbara Garcia y un servidor presentamos punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal, para que instruya a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SINPINNA) a que convoque a quienes integramos el sistema e invitados, realicen sesiones

ordinarias de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Urge proponer, analizar y buscar soluciones a diversas problemáticas que dañan los derechos e impiden el sano crecimiento de los menores de edad.

El día 19 de julio de 2022, presente Punto de Acuerdo por el que se modifican los artículos 4 ter y 11 fracción IV, DEL Reglamento para la Atención de Personas con Discapacidad en el Municipio de Mexicali, Baja California, *con el propósito de actualizar términos y conceptos en el actual Reglamento para la Atención de Personas con Discapacidad en el Municipio de Mexicali, en particular aquellas adiciones que señalan que los servicios de* ***expedición de la credencial municipal, de la tarjeta para vehículo, y en su caso del certificado médico de discapacidad*** *se encontrarán exentos de pago de los derechos correspondientes a partir del ejercicio fiscal del 2023, implicando que no sean considerados al momento de elaborar el proyecto de Ley de Ingresos Municipal.*

19 de julio de 2022, previa convocatoria asistí a la **Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo** con carácter de extraordinaria, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día.

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, el Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 11 de julio del año 2022.

Punto Tercero: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 03/22 de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a Dictamen No. 4 de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual se aprueba la reforma a los Artículos 22 y 49 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Punto Cuarto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Bienestar Social, relativo a Punto de Acuerdo para exhortar a la Presidenta Municipal y a la Dirección de Bienestar Social Municipal, para cumplir con el Reglamento de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Municipio de Mexicali, Baja California, y se conforme el Consejo de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Municipio de Mexicali, Baja California.

Punto Quinto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/22 de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a punto de acuerdo para implementar medidas y acciones urgentes contra la inseguridad pública en el Municipio de Mexicali, Baja California.

Punto Sexto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 02/22 de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a punto de acuerdo mediante el cual, se cite a la persona Titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali a informar todos los días dieciocho o el día hábil siguiente de cada mes, en mesa de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, con la finalidad de dar a conocer el semáforo delictivo mensual para el municipio de Mexicali.

Punto Séptimo: Clausura de la sesión.

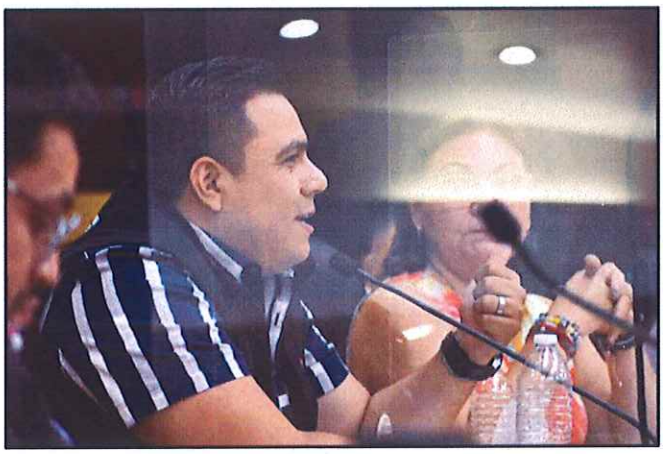

El día 27 de julio de 2022 y tras varias gestiones anteriores, lo logramos concretar y aquí es cuando digo "las palabras convencen, pero el ejemplo arrasa"
Él es Ángel, un joven que se hizo viral en redes sociales por vender mazapanes para pagar sus estudios, y que, al día de hoy, ¡tiene asegurada la preparatoria para él y sus dos hermanos!
Cuando conocí el caso, la verdad no dudé en sumarme, junto al diputado Diego Echevarría a apoyar como Regidor y Presidente de la Comisión de la Familia y Juventud, en los estudios de este joven, ejemplo de esfuerzo y perseverancia.
Me es grato saber que la sociedad hace grandes cosas cuando se une, ahora esta familia, que, como muchas otras, ha pasado por momentos difíciles, ve un sueño casi hecho realidad.
Gracias al director del Conalep Plantel Mexicali II, de la Col. Guajardo, por recibirnos y permitir el acceso de Ángel y sus dos hermanos en el próximo ciclo escolar.

28 de julio de 2022, acudimos a presentar Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la presidenta Municipal de XXIV Ayuntamiento para que, por su conducto, celebre un convenio con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Empresa Ferromex para que informe con anticipación el horario de paso de los vagones de ferrocarril por la ciudad y se abstenga de realizar maniobras de circulación de sus vagones fuera del mismo.

28 de julio de 2022 Los regidores del Partido Acción Nacional, integrantes del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, Manuel Rudecindo García Fonseca, Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, Edel de la Rosa Anaya, nos permitimos presentar el siguiente punto de acuerdo:

Se exhortaa la Presidenta Municipal y al Síndico Procurador, a efecto de que se proceda al resguardo de los vehículos, teléfonos celulares y cualquier otro insumo o dispositivo propiedad del Ayuntamiento, que puedan ser destinados a actividades no vinculadas con el quehacer gubernamental y en beneficio de actividades partidistas.

Asimismo, se instruya a directores de las entidades y dependencias de orden municipal para que se realicen acciones de verificación de inmuebles y vehículos oficiales arrendados o propios durante el fin de semana que se lleven a cabo los Congresos Distritales del Partido Político Morena.

28 de julio de 2022, Como Regidor integrante de la Comisión de Desarrollo Económico, Turismo y Federalismo del 24 Ayuntamiento de Mexicali, este jueves fui testigo de la inauguración del Centro de Atención Empresarial en Palacio Municipal.

EL CAE funcionará como ventanilla única para los micro, pequeños y medianos emprendedores de nuestra ciudad, con el propósito de simplificar, modernizar y promover los procesos de creación de empresas, así como de apoyar a los pequeños, medianos y grandes empresarios y atender las principales demandas del sector empresarial, y de esta manera facilitar la apertura de nuevos negocios, además de incrementar la red de apoyo, capacitación y gestión para las MIPYMES.

Mi compromiso es apoyar las acciones que beneficien a los diferentes sectores de la sociedad.

ATENTAMENTE

REG. MANUEL RUDECINDO GARCIA FONSECA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y JUVENTUD
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.